

Torneo Selección de Rosario 2026.

Bases del Torneo.

1. Detalles del Torneo:

El torneo será válido para el ELO FIDE Standard o Clásico.

Organizador Principal: Fernando Acevedo ID FIDE: 136476

Director del Torneo: Fernando Acevedo (Presidente de la Asociación Rosarina de Ajedrez)

Organizador Adjunto: Sebastián ID FIDE: 197149

Árbitro Principal: AN OR Francisco Camani ID FIDE: 175390

Árbitro Adjunto Principal: AR Cristian Sandoval ID FIDE: 20022727

Fechas: Desde el 11 al 20 de Septiembre del 2026.

Sede/Lugar de juego: Asociación Empleados de Comercio de Rosario – Corrientes N° 450 – Rosario.

Tipo de Torneo: Sistema Suizo a 9 rondas.

Ritmo de juego: 90min +30seg de incremento a partir de la jugada 1.

Relojes utilizados: DGT NORTH AMERICAN MODELO 2010 y Leap Ventajedrez XL Deluxe.

Contacto/Informes: +54 9 341-2502855 (Francisco Camani) / + 54 9 341-6838611

(Fernando Acevedo) / +54 9 341-6159081 (Cristian Sandoval)

Mail para consultas: franciscocamani30@gmail.com / cd@ara.org.ar

Horario de juego: Revisar el horario estipulado para el comienzo de cada ronda en el cronograma presentado a continuación:

2. Cronograma:

Viernes 11 de Septiembre: Acto de Apertura a las 18 hs. – 1ra Ronda a las 18:30 hs.

Sábado 12 de Septiembre: 2da Ronda a las 10 hs.

Sábado 12 de Septiembre: 3ra Ronda a las 16 hs.

Domingo 13 de Septiembre: 4ta Ronda a las 10 hs.

Domingo 13 de Septiembre: 5ta Ronda a las 16 hs.

Sábado 19 de Septiembre: 6ta Ronda a las 10 hs.

Sábado 19 de Septiembre: 7ma Ronda a las 16 hs.

Domingo 20 de Septiembre: 8va Ronda a las 10 hs.

Domingo 20 de Septiembre: 9na Ronda a las 16 hs.

Posteriormente – Cierre y premiación.

IMPORTANTE: La acreditación cierra a las 18 hs del día 11 de Septiembre, sin excepción. Quienes lleguen con posterioridad o no dieran el correspondiente aviso de demora antes de ese horario, serán quitados de la lista y no jugarán la primera ronda. Podrán ser incluidos a partir de la 2da Ronda con un bye en la 1ra. Por favor, insistimos en que se

respeten los horarios establecidos. Desde la organización vamos a respetar a quienes lleguen a horario, arrancando en tiempo y forma; por lo tanto solicitamos que haya colaboración y puntualidad. Los relojes serán puestos en marcha en el horario previsto de inicio para cada ronda.

3. Tolerancia

La tolerancia de espera será de 60 minutos (una hora) desde el comienzo previsto para cada ronda (**ver cronograma**); por lo tanto una vez transcurrido el tiempo pautado y conforme al artículo **6.7** del Reglamento de la FIDE en vigencia desde Julio del año 2014, aquel jugador que no se haya presentado dentro de plazo de tiempo estipulado perderá su respectiva partida. El jugador deberá dar una justificación al Árbitro Principal, antes de la finalización de la ronda en la que se produjo su ausencia. El Árbitro Principal decidirá la continuidad del jugador en la competencia en caso de que dicha ausencia no sea justificada. La ausencia a dos rondas implica la expulsión de la competición sea cual fuere el motivo. Se entiende por ausencia justificada aquella acaecida por caso fortuito o fuerza mayor y debidamente avisada con anterioridad a la partida o después de la ausencia, pero antes de realizar el pareo de la ronda siguiente.

Para efectivizar el retiro del torneo, la organización de quien realice el torneo deberá previo a realizar el pareo de la siguiente ronda intentar comunicarse con el jugador en cuestión y notificar el retiro.

4. Régimen de Solicitud de Byes: Se podrán solicitar hasta **2 byes** para las primeras **6** rondas del torneo. El pedido deberá hacerse con una ronda de antelación, es decir, el *bye* para la ronda 2 debe pedirse antes de comenzar la ronda 1; el *bye* para la ronda 3 debe pedirse antes de comenzar la ronda 2 y así sucesivamente.

Los mismos asignarán **1/2 punto** al jugador/a y se podrán pedir vía el enlace de inscripción

Web: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOFILriBBGM2ELI2uVQZuYx5A1VqhEWiNNLCdHk7M6ZnpETg/viewform?usp=sharing&ouid=117058703618018965007>

5. Participación:

Podrán participar solamente aquellos jugadores/as que abonen el CANON ANUAL de la Federación Argentina de Ajedrez: (https://federacionargentinadeajedrez.org/?page_id=9105) y que estén Federados representando a alguna asociación o entidad afiliada a la FADA. Además es de **carácter obligatorio realizar la inscripción por medio del siguiente formulario:**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOFILriBBGM2ELI2uVQZuYx5A1VqhEWiNNLCdHk7M6ZnpETg/viewform?usp=sharing&ouid=117058703618018965007>

Todos los jugadores clasificados en el Preliminar podrán participar de esta instancia. Asimismo, los campeones rosarinos de las categorías absolutas sub-16 y sub-14 (del año anterior) obtendrán el derecho personal de participar en esta etapa, así como actuaciones similares a nivel nacional. El subcampeón rosarino de la categoría Senior obtendrá el derecho personal de participar en esta etapa; y todos los jugadores con ranking internacional Elo entre 1800 y 2000 podrán participar como invitados.

6. Sistemas de Desempate: Se utilizarán en este orden los siguientes criterios de desempate para todos los puestos contemplando que se utilizará el Método de Desempate General establecido en el Reglamento del Campeonato Rosarino Superior de la Asociación Rosarina de Ajedrez:

- | | |
|---|---|
| 1 | Buchholz con corte
-1
[84,0,0,1] |
| 2 | Buchholz Medio
[84,0,1,1] |
| 3 | Buchholz Total
[84,0,0,0] |
| 4 | Sistema
Acumulativo
/Progresivo (suma
total) |
| 5 | Match o Minitorneo |
| 6 | Sorteo |

7. Premios:

Se entregarán tres libros de cierto prestigio a aquellos jugadores que finalicen dentro del podio (1 libro para cada uno de los jugadores que finalicen dentro de los primeros 3 puestos en la tabla final de clasificación).

Escala de Premios:

1er Puesto: Libro de Ajedrez Sorpresa

2do Puesto: Libro de Ajedrez Sorpresa

3er Puesto: Libro de Ajedrez Sorpresa

8. Normas anti-Cheating:

Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y de cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado por el Árbitro Principal en la sala de juego, tanto para los jugadores como asimismo para los espectadores.

Se establecerá un sector especial, junto a la mesa de control arbitral en la que los jugadores podrán dejar sus celulares apagados, bolsos y demás pertenencias debidamente identificadas. No se podrán retirar de ese sector especial durante la partida, salvo la autorización de los árbitros. En caso de que algún dispositivo electrónico suene, por más que se halle en la mesa de control arbitral esto ocasionará que el dueño del mismo pierda de forma automática su partida.

No se permitirá comunicaciones entre los jugadores (y entre jugadores y espectadores) durante la partida; salvo en los casos previstos en las leyes FIDE, por lo tanto, si alguien desea hablar durante la partida con alguno de los jugadores, deberá ser autorizado por el Árbitro Principal y el pedido lo hará siempre en su presencia; de igual modo actuarán los jugadores en caso de necesitar utilizar los sanitarios o retirarse fuera de la sala de juego o del recinto de juego en caso de tener que retirarse a algún área apta para fumadores.

No se permitirá ningún tipo de comentarios referidos a las partidas en curso, ni análisis de partidas en el área de juego; no obstante los primeros cinco (5) tableros de la competición, ronda tras ronda serán transmitidos mediante un Live Broadcast de Lichess con un delay de 5 minutos por movimiento.

9. Obligaciones de los participantes:

Sin perjuicio de toda otra disposición reglamentaria cada participante queda obligado a: Apenas finalizada la partida, dejar el juego debidamente ordenado como estaba antes de comenzar la misma, haber anotado por completo su partida, entregar su planilla y la de su adversario firmadas para una posterior revisión y evaluación; y anunciar el resultado ante el árbitro de turno que sea el encargado de retirarlas.

Desde el momento en que un jugador ha finalizado su partida, será considerado como espectador, salvo en casos especiales, por lo que deberá comportarse como tal sin provocar ningún tipo de desorden o molestia dentro de la sala de juego.

10. Comité de Apelaciones:

Se conformará un comité de apelaciones con tres jugadores titulares que se designarán antes de comenzar el torneo a los efectos de mantener la imparcialidad de la queja y serán asignados por el Árbitro Principal quien utilizará como principal criterio para la selección de los mismos la experiencia que posean (mayor cantidad de participaciones en eventos índole semejante). El jugador sancionado reglamentariamente por el arbitraje tendrá derecho a apelar frente al comité de apelaciones que deberá resolver con un voto mínimo de dos (2) de sus miembros. Si el jugador sancionado fuera parte del comité de apelaciones, la organización sorteará un miembro *ad hoc* para que resuelva en ese caso junto al resto de los miembros (y excluyendo al jugador que se pretende disciplinar de la toma de la decisión). Si alguno de los miembros del comité de apelaciones fuera retirado del torneo, la organización deberá sortear un reemplazo. La forma para apelar los fallos arbitrales será presentarse ante el comité de apelaciones mediante queja verbal (y dentro de los parámetros formales de rigor) y ante el Árbitro Principal del torneo como máximo hasta 5 minutos luego de finalizada la ronda en la cual se generó el incidente. El Comité de Apelaciones resolverá en forma sumaria y por simple mayoría. En caso

de persistir la queja también se pondrá a disposición de los jugadores el **Complaint Form** de la FIDE que deberá ser abonado, completado y firmado en un lapso no mayor a los 5 minutos tras la finalización de la ronda en la que se haya producido el reclamo.

11. Sanciones:

En caso de falta grave, ausencia injustificada o conducta antideportiva, contrarias al presente reglamento de la ARA y/o al reglamento FIDE, que tuvieren lugar en alguno de los torneos del Campeonato Rosarino Superior, además de las sanciones que aplicare el arbitraje, la Comisión Directiva podrá aplicar las siguientes sanciones según la gravedad del caso:

Degradación de una o más categorías; Inhabilitación temporal para jugar el Campeonato Rosarino Superior; Inhabilitación permanente para jugar el Campeonato Rosarino Superior.

12. Publicidad, filmaciones y fotografías:

Los participantes del torneo autorizan la publicación de sus fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportuna para la difusión del evento (Facebook y Página web de la Asociación Rosarina de Ajedrez: <https://www.ara.org.ar/>). Las planillas de las partidas y por lo menos una foto de cada partida y un video de cada ronda se elevarán en el enlace de chess results del torneo: <https://s1.chess-results.com/Tnr1478983.aspx?lan=2&SNode=S0> y en los canales formales de difusión de la ARA.

13. Información Complementaria:

El torneo se regirá por las leyes FIDE que entraron en vigencia a partir del 1° de Marzo del 2025, pero no se aplicará el Apéndice A.4, no obstante, tendrá plena aplicación el artículo 7.5.5 (1er movimiento ilegal: 2 minutos de tiempo extra para el oponente, 2do movimiento ilegal: se decretará la partida por perdida, salvo por excepción de tablas según lo mencionado en el artículo precedente).

Se utilizará para sistema de emparejamiento el software Swiss-Manager, usando la preclasificación validada por FIDE y el ordenamiento inicial de los jugadores será el siguiente:

1. Ranking ELO 2. Alfabético

Se aplicará el artículo 9.1 del reglamento de la FIDE en vigencia desde Julio de 2014 quedando terminantemente prohibido el acuerdo de tablas antes de haber completado ambos jugadores su movimiento N°15.

La inscripción al torneo implica la aceptación de estas bases.